AÑO XLI — FRANQUEO CONCERTADO — SABADO 29 DE FEBRERO DE 1936 — REDACCION PLAZA TRES REYES, 2 — NUMERO 22.162

El Eco de Cartagena

DECANO DE LA PRENSA DEL REINO DE MURCIA Y DE LA REGION DE LEVANTE

Los funcionarios municipales

Tomamos de «El Debate»:

«Muchos de los Ayuntamientos repuestos han imaginado seguramente que su voluntad o su capricho pueden prevalecer sobre la ley. Y han comenzado inmediatamente a distribuir sanciones, sin reparar en que con ello desposeen de derechos adquiridos y de propiedades legalmente conquistadas. O viden o no saben que es menester en tales casos un expediente y que existen disposiciones por las que se regula la tramitación de toda denuncia contra esos funcionarios. A esas represalias, que se deben únicamente al humor, al afán de represalia o a la codicia de ciertos concejales, os referíamos hace poco cuando comentamos la reposición de los Ayuntamientos del 12 de abril. Y no es tolerable esa legalización de la anarquía y de la arbitrariedad.

Téngase en cuenta que con ello, no solamente se daña a la estabilidad necesaria y legal de ciertos cargos, no solamente se perjudica a la Administración municipal, sino también se crea el pernicioso precedente de ligar funciones puramente administrativas a la suerte de las situaciones políticas. Mas lo que singularmente cuenta en este caso es el derecho legítimamente adquirido y que obligadamente ha de recibir amparo del Poder. Puede modificarse la ley; pero mientras la ley exista, las autoridades que la traspasen pierden hasta la razón de ser autoridades».

DE SOCIEDAD

NOTAS VARIAS

En la combinación de mandos militares que ha hecho el Gobierno, ha sido destinado para el mando de la Comandancia Militar de Cádiz el general Excmo señor don José López Pinto, nombrándose para sustituirle en Cartagena al general de brigada don Teófilo Martínez Cabrera.

—Ha sido designado para esta Comandancia Militar el teniente coronel de Estado Mayor don José Billón Belforich.

LETRAS DE LUTO

—En la Caridad se celebraron esta mañana sufragios por nuestro inolvidable amigo el Intendente de la Armada don Pedro Molero.

A su viuda y demás familia renovamos nuestro sentimiento.

GASAU

Se ha recibido la nueva serie de Anuncios PHILIPS.

Radio 1934 A superinductancia (Nuevo principio en Radio).

LA SESION MUNICIPAL DE ANOCHE

Se acuerda dejar excedentes forzosos a numerosos funcionarios municipales de plantilla, entre ellos va los jefes de Negociado.—El concejal azañista señor Ros vota en contra y es abucheado por el público socialista

Anoche celebró sesión el Concejo bajo la presidencia del señor Serrano con escaso concurrencia de concejales y mucho público en el salón, en su mayoría socialista.

Elección de cargos

En segunda votación quedaron elegidos con caracter interino para las diez tenencias de Alcaldía respectivamente Noguera (que había retirado su dimisión), López Lorente, Escudero, Céspedes, Fructuoso, Peñalver, Casciaro, Egea, Miralles y Cegarra.

Quedaron igualmente elegidos Síndicos, Balsalobre y Escudero.

A propuesta del Alcalde quedaron nombradas las siguientes comisiones:

Comisión de Hacienda, López Lorente, Castillo y Fructuoso; de Gobernación, López Lorente, Castillo y Noguera; de Fomento, Miralles, Escudero, Morales y Fructuoso; de Instrucción Pública, Fructuoso, Miralles y Ros; de Ensanche, Balsalobre, López Lorente y Ros; cementerio de Alumbres, Céspedes; de San Antonio Abad, Egea; municipal de Cartagena, López Lorente, Noguera y Casciaro; Mancomunidad del Taibilla, señor alcalde y Castillo; Junta pericial rústica, Fructuoso; Junta local de Primera Enseñanza, Miralles; Junta de Obras del Puerto, señor alcalde; Comisión especial de festejos, Miralles, Castillo, Morales y Ros.

Se acuerda que Céspedes forme parte de las Comisiones que integraba anteriormente.

Comisión de Abastos

Se acuerda crear una Comisión de Abastos que corrija abusos, facultándose al alcalde para nombrarla.

Dictámenes que quedan pendientes

A propuesta de Castillo se acuerda queden para estudio los dictámenes del orden del día, despachados por las comisiones de la anterior Gestora.

Pasa a informe de la Comisión y del Arquitecto una instancia de don Angel Franco solicitando se aumente en 3.000 metros el terreno concedidos para la construcción de una casa cuartel de Carabineros.

Consultas acordadas

Se aprueba un escrito de varios concejales proponiendo la unidad de todos los acuerdos adoptados por las anteriores Comisiones Gestoras respecto a nombramiento de empleados y revisión de las relaciones, declarándose cesantes a cuantos empleados fueron nombrados entre el 17 de Noviembre de 1934 hasta el 20 del mes actual.

Se acuerda que pase la moción a la Comisión depuradora que viene actuando.

Otros asuntos

Queda para estudio de la Comisión de Hacienda la liquidación del presupuesto municipal de 1935.

Se concede un donativo de libros de la Biblioteca para la Asociación de Retirados.

Queda enterada la Corporación de la concesión de una subvención de 2000 pesetas para la cantina escolar del Estrecho de San Ginés.

Se acuerda pase a estudio de la Comisión de Hacienda una resolución del Delegado de Hacienda favorable al recurso formulado por el director de Arbitrios don Pablo Martínez contra el presupuesto municipal.

Igualmente pasa a la Comisión de Gobernación un escrito del Interventor señor Ripoll pidiendo la jubilación.

Funcionarios a la excedencia forzosa

Se da cuenta de un dictamen de la «Comisión Depuradora» del personal, firmado en primer lugar por López Lorente y Castillo, proponiendo pasen a la excedencia forzosa con los dos tercios del sueldo los funcionarios siguientes:

Jefes de sección, señores Letang, Moncada y Barba; oficiales primeros don Julio Marín, don Domingo Piñera, don Pedro Postigo, don Inocencio García Calvo y don Mariano Pérez Alpañez; oficiales segundos, don Manuel López, don Juan Sánchez, don Antonio Ferry, don Ricardo Espín, don Eliseo Orejón, don Diego Morales; oficiales terceros, don Julián Baguiat, don Juan Espejo, don Cristóbal Campoy, don Emilio Ballester, don Conrado Satorres, don Alvaro Wandosell, don Enrique Hidalgo de Cisneros, don Gonzalo Chacón y don Manuel Rodríguez Arroyo; mecanógrafa doña Concepción Mellado; escribiente de la Oficina Central de arbitrios, don Juan de Dios Cremades, don Mariano Jiménez Conesa, don Juan Gómez Palacios, don Luis Lorente Munnera y don José Cánovas Vila; técnicos don Jesús Rubio María y don Francisco Plazas García; tenedor de libros Sr. Sánchez Noguera; encargado del archivo señor Casal; auxiliares del archivo señores Buitglieg, García, Cotanda y ayudante señor Robles Cañavate.

Un discurso de Ros que no convence al público

El señor Ros pronuncia un largo discurso, oponiéndose al dictamen. Recuerda los obstáculos que se ofrecieron a la labor de aquella Comisión de Responsabilidades nombrada cuando se constituyó el Ayuntamiento del 12 de abril. Habla de la bondad del pueblo de Cartagena, el buen pueblo —dice— republicano, socialista y comunista. Dice que él nació izquierdista y morirá siendo de izquierdas y que el pueblo es el único que puede dar la autoridad.

Elogia el mitin del 16 de Febrero. Dice que [illegible] del 14 de Abril, pero pasado por el tamiz de la decencia y la honradez.

Está conforme en que quien esté contra la República no puede vivir en este régimen, pero estima que la Comisión Depuradora debe ir más despacio, porque la Justicia no puede lesionar derechos y entre esos hombres (lée de la relación anterior) los hay servidores leales.

Encuentra justo que los puestos de los empleados temporeros los ocupen—dice—nuestros amigos porque son cargos de gracia.

Dice que don Manuel Azaña, esa gloria nacional, combatió por injusto el proyecto de Restricciones de Chapapote. Lo que [illegible] buena marcha de la Administración.

Termina diciendo que la República no debe atropellar derechos como lo hizo la Monarquía. (Rumores).

López Lorente le contesta diciendo:—Esta República [illegible] nunca [illegible] y no el señor Ros. [illegible] namos derechos ni intereses, aunque deberíamos lesionarlos, pero no queremos descender a esa injusticia.

Con lo que se les deja a esos señores no se mueran de hambre, mientras que aquí que está allí (señalando al público) la están pasando. Nos hemos inspirado en el máximo de justicia y equidad. (Aplausos).

Castillo dice que el fallo de la opinión pública es que hay empleados que han demostrado no ser leales al Régimen y que el pueblo lo que quiere es que se derrumbe el régimen burocrático.

Seguiremos nuestra labor. Ahora hemos empezado por las cabezas. El personal que tenía que trabajar en vez de cinco, siete horas y que sigue la labor de los otros.

Ros lamenta que Lorente no se ponga a jono por encima de los partidismos. (Se pide [illegible] al público). Ros se asombra de lo que hay en el seno y ataca dice que la democracia exige dejar oir al adversario... (nuevas toses, silbidos y voces de ¡fuera!) Ros sigue [illegible]. El que lo sea respetuosamente en buena república como... Yo no he traido la República pero he luchado por ella. He [illegible] bien a los pobres y he estado en la cárcel. Yo quiero llamar a la cordialidad en nombre de Cartagena (ruegos).

Castillo aclara que ninguna de las plazas que quedan vacantes serán reemplazadas.

Por unanimidad se aprueba el dictamen, con el voto en contra de Ros [illegible] señor Serrano, Fructuoso, [illegible] Pérez, Escudero, Noguera, [illegible] bo, Méndez, López Lorente, Peñalver, Lucas, Egea, Castillo y Céspedes.

Ruegos y preguntas

[illegible] marchan el lunes a Madrid con López Lorente y Cegarra para continuar la realiza

---

†

El Excmo. e Ilmo. Señor

Don José González y González

Almirante de la Armada

Que falleció el día 24 de Febrero de 1936 a los 68 años de edad

R. I. P.

Sus desconsolados hijos doña María Isabel, don José Luis, doña Amalia, don Juan José, doña Pilar, doña María Luisa y doña Carmen; hijos políticos don José Gómez Ruiz, don Fernando Benelló, don Víctor Castell, don Luis Aparicio, María de los Dolores Gómez Nieto y Carmen de Lara y Dorda; nietos, y demás parientes

Ruegan a sus amistades le tengan presente en sus oraciones y asistan al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará el Lunes día 2 a las nueve de la mañana en la Iglesia de Santa María de Gracia, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

Cartagena, Febrero 1936